

# MEMORIAL

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4069

Guayaquil - Ecuador - Martes 27 de Diciembre 1994

Precio S. / 400

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑIA GARZOSERVI S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía GARZOSERVI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de Julio de 1994 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006424 el 22 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.315 R.I. el 2 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Víctor Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ .3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ .5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES y está dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...

Guayaquil, 20 de diciembre de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE  
LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30017